

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 47

Tipo : no especificado

EL APORTE DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS A LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Palabras clave:

Práctica profesional; aprendizaje; innovación educativa; formación profesional.

Resumen:

La sociedad del conocimiento requiere profesionales capacitados, actualizados y con competencias suficientes para resolver problemas complejos. El contexto actual de actuación, demanda profesionales con sólidos conocimientos científicos y técnicos de su disciplina específica, pero –además– requiere el desarrollo de una serie de competencias metodológicas, sociales y participativas, imprescindibles para el desempeño profesional. Mediante las prácticas profesionales se busca situar al estudiante frente a situaciones similares a las que podría hallar en su futuro desempeño profesional, tratando de cumplir con el doble objetivo de agregar valor a su formación académica y facilitar el proceso de orientación e inserción laboral.

En Argentina, la difusión y el desarrollo de las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) en las Facultades de Ciencias Económicas tiene origen el marco de los procesos de acreditación de carreras universitarias. El Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE) elaboró un Documento Base para la acreditación de la Carrera de Contador Público y destina un apartado especial destinado a definir los criterios sobre la intensidad de la formación práctica en el marco de la Carrera, bajo la premisa de que “las carreras de grado deben garantizar ámbitos y modalidades de formación teórico-práctica que colaboren en el desarrollo de competencias profesionales acordes con la intencionalidad formativa.” 1

Dicho Documento se establece que la formación práctica se dará a través de “un espacio final de integración, denominado práctica profesional supervisada (PPS), donde el estudiante deberá enfrentar situaciones similares a las que podría encontrar en su futuro desempeño profesional. En este espacio se deberán cumplimentar 100 horas mínimas en el total de este tipo de actividades y podrán acceder a su realización los alumnos que acrediten un grado de avance, como mínimo, del 70 % del respectivo Plan de Estudios. Se deberá incorporar la práctica profesional supervisada como espacio curricular de los planes de estudio y establecer las asignaturas requeridas como correlativas.” 2

Siguiendo estos lineamientos, las prácticas profesionales supervisadas (PPS) se incorporan en el Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER a partir de la modificación del Plan de Estudios 2008. En el esquema vigente aprobado por RES CD 336/13, se incorporaron 105 horas para las PPS; buscando dar al alumno un contacto real con el mundo profesional en el que se desenvolverá próximamente. Las prácticas se constituyen en un modo distinto de aprender. De 2786 horas del plan de estudios, 105 horas se “cursan” en un espacio distinto al aula, un espacio de contacto con el mundo de las organizaciones, sean estas de carácter público o privado.

Entendemos que el espacio de las PPS puede ser asimilable al modelo MTA (MondragonTeamAcademy: Modelo Académico de Mondragón) aplicado por la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Mondragón, sita en Oñati, País Vasco, España, en tanto el alumno aprende haciendo: “El MTA es tomado por la Universidad de Mondragón de Finlandia. Apuesta a la estrategia de emprendizaje e innovación. Es un modelo que rompe las estructuras que tenemos actualmente cuando pensamos en aulas, aulas con un esquema de distribución tradicional, con una persona enfrente contando algo y el resto escuchando receptivamente. Uno habla, el otro escucha; el que habla es el que se mueve, es el que protagoniza toda la disertación y el otro es más bien receptivo. A diferencia de esto, cuando los referentes de Mondragón hablan de emprendizaje, hacen referencia a aprender haciendo. ¿Cómo se aprende?, se aprende haciendo. ¿Y qué hago para aprender haciendo?, aprendo a emprender.” 3 Consideramos que para un mejor desarrollo profesional es importante

vincular el mundo académico con el mundo del trabajo, de modo que los estudiantes puedan hacer una transferencia concreta de sus aprendizajes a lo que será su futura actividad profesional.

El objetivo central de la realización de las PPS es que los alumnos se desempeñen en actividades afines a su especialidad, como paso previo a sus actuaciones profesionales. Las mismas podrán realizarse en sectores productivos y/o de servicios, en empresas o instituciones privadas o públicas, con o sin fines de lucro; en instituciones no gubernamentales o bien en proyectos concretos que la Universidad / Facultad desarrolle para estos sectores o en cooperación con ellos.

Es de destacar que las PPS pueden adoptar las siguientes modalidades. El reglamento establece la estructura responsable de este espacio, por lo que se cuenta con una Comisión Práctica encargada de la coordinación completa del proceso y una Junta Evaluadora la que aprueba o no los informes finales de las Prácticas realizadas.

Un primer proyecto de investigación relevó datos de los años académicos 2014-2015, y es oportuno destacar el proceso de mejoramiento continuo en el que se enmarca la actividad de gestión de las PPS desde las Direcciones de Carrera y la Dirección de Relaciones Interinstitucionales en el marco de mejora continua del Plan Estratégico Institucional Participativo JUNTOS 2020.

A la fecha se encuentra en ejecución un segundo proyecto, este análisis permanente se debe a que consideramos que las prácticas profesionales supervisadas aportan al conocimiento del alumno respecto de su realidad circundante. La investigación es de carácter descriptivo, e implica un diseño multimodal, que requiere abordaje bibliográfico y de campo.

Cabe destacar que la implementación de las prácticas profesionales supervisadas en la carrera de contador público de la Facultad de Ciencias Económicas ha sido sumamente importante y valiosa para todos los participantes de las mismas.

Notas

1 CODECE. Documento Base para la acreditación de la carrera de Contador Público –Agosto 2006, con modificaciones 2009 a 2013.

CODECE. Documento Base para la acreditación de la carrera de Contador Público –Agosto 2006, con modificaciones 2009 a 2013.

“Emprendedorismo, Innovación y Asociatividad Presentación de la experiencia del Grupo Mondragon y su propuesta educativa universitaria”. ISBN 978-950-698-351-2

Primary author(s): FRANCISCONI, ALINA MARIA (UNER); STEPANIC POUHEY, ROMINA VALERIA (UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS); MILOCCO, maria de dios (fceco uner); MUANI, Eduardo (Facultad Ciencias Económicas UNER); SCHWARZKOPF, Alicia Noemi (UNER - Facultad de Ciencias Económicas)